

REGLAS
Concurso de instagram story
Pink Chefs

ARTÍCULO 1 - LA EMPRESA ORGANIZADORA

La Sociedad Asociación Pink Lady® Europe, con domicilio social en 145 avenue de Fontvert, 84130 LE PONTET, inscrita en el RCS con el número 421 352 550 00048 (en adelante, la "sociedad organizadora" y representada por la Agencia MERA VIGLIOSA, en su calidad de agente como agencia de comunicación (en adelante, "la agencia"), organiza un concurso (en adelante, "el juego")

ARTÍCULO 2 - EL JUEGO

La agencia organiza del **04/01/2023 al 17/01/2023** (ambos inclusive), un juego gratuito sin obligación de compra según las modalidades descritas en esta normativa.

La mecánica del juego es en forma de concurso en la plataforma de Instagram. **Se invita a los participantes a suscribirse a la cuenta de Instagram Pink Lady® y etiquetar a un amigo en los comentarios de la publicación.**

Esta operación no está organizada ni patrocinada por Facebook, Google, Twitter, Apple o Microsoft.

Dado que el juego es accesible en particular en la plataforma de Instagram, el grupo de Facebook no será responsable en ningún caso en caso de disputa relacionada con el juego. Dado que se puede acceder al juego desde un teléfono móvil (teléfono inteligente), en ningún caso Apple, Microsoft, Google o cualquier otra plataforma de aplicaciones móviles no serán responsables de las disputas relacionadas con el juego.

ARTÍCULO 3 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Este juego gratuito está abierto a cualquier persona física mayor de edad en la fecha del juego, con acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida y residente en los siguientes países: **Francia metropolitana (incluida Córcega), Italia, España, Dinamarca, Suecia, Alemania, Irlanda, Países Bajos**, con la excepción del personal de la Empresa Organizadora y sus familiares cercanos, así como todas las personas que hayan participado en cualquier capacidad en el desarrollo del juego, así como sus familiares cercanos.

El mero hecho de participar en este juego implica la pura y simple aceptación, sin reservas, de las presentes bases.

ARTÍCULO 4 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el juego es la siguiente:

- **La persona debe comentar la publicación mencionando a un amigo**
- **La persona debe seguir la cuenta de Pink Lady que publica el post.**

ARTÍCULO 5 - DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

Habr  1 ganador en cada cuenta de instagram.

El ganador ser  seleccionado por un jurado, que propondr  al ganador entre todos los participantes. Los criterios de selecci n ser n: cumplimiento de los t rminos del juego y de las reglas.

Cada ganador ser  contactado directamente por mensaje privado, dentro de los 30 d as siguientes a la selecci n, con el fin de obtener sus direcciones postales para el env o o comunicaci n del premio.

El ganador que no d  respuesta en un plazo de ocho d as desde el env o de la comunicaci n (o hasta una fecha concreta que eventualmente se comunicar  en el mensaje) de su premio, ver  cancelada su condici n de ganador. A continuaci n, el premio se entregar  a un nuevo ganador (tambi n sorteado).

ARTÍCULO 6 - EQUIPO

Cada ganador se llevar  una caja Pink Chefs, con un valor unitario aproximado de 130  impuestos incluidos.

La empresa organizadora se reserva el derecho de verificar la edad de cualquier ganador antes de entregar su premio. En ning n caso se podr n canjear los premios por su valor en met lico ni por ning n otro premio. La empresa organizadora no se hace responsable del uso o no uso, ni siquiera de la comercializaci n, de los premios por parte de los ganadores.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar el/los premio/s ganado/s sin contraprestaci n alguna.

ARTÍCULO 7 - CAMBIOS EN LAS FECHAS DE JUEGO Y AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PREMIOS

La empresa organizadora no puede incurrir en ninguna responsabilidad, en caso de fuerza mayor o eventos fuera de su control, si llegara a cancelar este Juego. También se reserva el derecho de ampliar o limitar el plazo de participación, posponerlo o modificar sus condiciones, por lo que no puede incurrir en su responsabilidad.

Es posible que se publiquen adiciones y cambios a estas reglas durante el Juego. Tendrán la consideración de anexos a este reglamento. Cualquier modificación será objeto de información previa por cualquier medio adecuado después de haber depositado la modificación en la oficina del agente judicial depositario de este reglamento.

ARTÍCULO 8 - DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

Dado que la participación en el concurso es gratuita y sin obligación de compra de bienes o servicios, no es posible obtener el reembolso de los gastos ocasionados por las solicitudes de transmisión del reglamento.

Las bases del concurso estarán alojadas a partir del **04/01/2023** en el link de la bio de cada cuenta de Instagram.

La participación en el juego a través de conexión a internet fija o móvil gratuita o con tarifa plana (cable, ADSL, fibra óptica, paquete de internet móvil) no dará lugar a ningún reembolso ya que la conexión del participante para participar en el concurso no implica ningún gasto adicional. costo.

ARTÍCULO 9 - RESPONSABILIDAD

La participación implica el conocimiento y aceptación de las características y limitaciones de Internet, la desprotección de algunos datos frente a una posible malversación o piratería y el riesgo de contaminación por los virus que circulen por la red. La empresa organizadora declina cualquier responsabilidad directa o indirecta en caso de uso indebido o accidente relacionado con el uso del ordenador, acceso a Internet, mantenimiento o mal funcionamiento de los servidores del juego, el teléfono online o cualquier otra conexión técnica, "enviando formularios a una dirección incorrecta o incompleta.

Corresponde a todos los participantes tomar todas las medidas apropiadas para proteger sus datos y/o software almacenados en su equipo de TI de cualquier ataque.

La empresa organizadora hará todo lo posible para permitir el acceso al Juego. La empresa organizadora podrá, en cualquier momento, en particular por motivos técnicos, de actualización, de mantenimiento, interrumpir el acceso al sitio y al Juego. La empresa organizadora no será en ningún caso responsable de dichas interrupciones y sus consecuencias. No se puede reclamar ninguna compensación en este sentido.

Además, la empresa organizadora no se hace responsable en caso de problemas con la entrega o pérdida de correo o correos electrónicos (en particular con respecto a la entrega de premios). Cualquier premio enviado por la empresa organizadora a un ganador que no hubiera sido reclamado o devuelto por cualquier otro motivo por los servicios postales se perdería para el ganador y permanece en manos de la empresa organizadora. La empresa organizadora no se hace responsable del mal funcionamiento de la red Internet, ni de los retrasos, pérdidas o daños derivados de los servicios postales y de gestión.

ARTÍCULO 10 - DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Las imágenes utilizadas en el sitio del Juego, los objetos representados, las marcas y nombres comerciales mencionados, los elementos gráficos e informáticos y las bases de datos que componen el sitio del Juego, son propiedad exclusiva de sus respectivos dueños y no pueden ser extraídos, reproducidos o utilizados sin la autorización por escrito de este último, bajo pena de persecución civil y/o penal.

ARTÍCULO 11 - DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados en el marco de la participación en el concurso son recabados por el organizador y son objeto de tratamiento, bajo su responsabilidad, destinados exclusivamente a la gestión de la participación en el concurso, la designación de los ganadores, la entrega de premios. No se mantendrán más allá de los límites de cumplimiento de estas tres obligaciones.

Para la validación y el examen de las entradas, se requieren todos los datos. En consecuencia, se informa a los participantes que no se validará su participación si se oponen a la recogida de estos datos. Los datos recopilados están reservados para uso exclusivo del organizador. En cualquier caso, no son objeto de ninguna comunicación o cesión a terceros.

ARTÍCULO 12 - ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Cualquier controversia sobre la interpretación de las bases será resuelta por la empresa organizadora.

La participación en este juego implica la aceptación sin reservas de (i) estas reglas en todas sus disposiciones, (ii) las normas éticas vigentes en Internet (etiqueta, carta de buena conducta, etc.) así como (iii) las leyes y reglamentaciones vigentes en el territorio francés y, en particular, las disposiciones vigentes en materia de juegos y loterías. No se dará respuesta a ninguna solicitud telefónica o escrita sobre la interpretación o aplicación de estas reglas, los mecanismos o modalidades del Juego o la lista de ganadores. En caso de disputa, solo se aceptará una carta certificada con acuse de recibo, enviada en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de finalización del Juego. Salvo error manifiesto, se acuerda que la información resultante de los sistemas de juego de la empresa organizadora tiene valor probatorio en cualquier controversia sobre los elementos de conexión y tratamiento informático de dicha información relativa al Juego.

Ante cualquier acción legal relacionada o relacionada con estas bases (en particular su aplicación o interpretación), los participantes se comprometen a interponer un recurso amistoso y gratuito ante la empresa organizadora.

Los participantes están sujetos a las normas francesas aplicables a los juegos y competiciones. Cualquier controversia que no pueda resolverse amistosamente se someterá a los tribunales competentes de los que dependa la sede de la empresa organizadora, salvo disposición en contrario por orden público.

Las reglas del juego se han depositado en SAS EXADEX (Durrour-Lançon-Schuyten-Georget-Mathieu), titular de una oficina de almuaciles en MONTPELLIER, domicilio en 161 rue Yves Montand, Parc 2000